

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3044/24

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE ECONOMIA****ANUNCIO**

Aprobado, inicialmente, por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre del corriente, el Expediente núm. 21 de **Modificación de créditos en el Presupuesto de 2024** de la Diputación de Almería, fue expuesto al público por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 193, de fecha 4 de octubre de 2024, y no habiéndose producido reclamación alguna contra el mismo, queda aprobado definitivamente dicho expediente que presenta el siguiente resumen por capítulos:

MEDIOS FINANCIEROS

Capítulo 4º	20.579.951,85 €
Bajas:	
Capítulo 2º	30.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN	20.609.951,85 €

AUMENTOS DE CRÉDITOS

Capítulo 4º	30.000,00 €
Capítulo 6º	20.579.951,85 €
TOTAL AUMENTOS EN GASTOS	20.609.951,85 €

Asimismo, se modifica el **Anexo 3** de las bases de ejecución del presupuesto vigente conforme se indica a continuación:

- 1) Incluir en la aplicación presupuestaria **8000 334 47900 “Subvenciones nominativas a entidades privadas”**, la siguiente subvención:

1. Kuver Producciones Audiovisuales, S.L. (B04644985) “Organización del Solazo Fest 2024”, por importe de 30.000,00 €.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Almería, a veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro.
EL DIPUTADO DELEGADO DE ÁREA, Álvaro Izquierdo Álvarez.